U.O.C. N° /11

Itá, de Abril de 2011

Señores
SAN LUIS
Ruta Marcial Samaniego 1052
Teléfono: 0983-250.650
Itá - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Reparación de techo de Edificio de Guardería Municipal"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **SAN CAYETANO**, de Cantalicio Ocampos, la suma total de **Gs. 33.951.000** (guaraníes treinta y tres millones novecientos cincuenta y un mil) **ITEMS: 01, 02, 03, 04, 05 Y 06**, según Resolución de La Intendencia Municipal N° 298/11 de fecha 20 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 02/11.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

1.518.832.
Recibí Conforme.-

U.O.C. N° /11

Itá, de Abril de 2011

Señores
SAN CAYETANO
Sgto. Aparicio Rojas N° 207
Teléfono: 0224-632.149
Itá - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la **"Reparación de techo de Edificio de Guardería Municipal"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total **de Gs. 33.951.000** (guaraníes treinta y tres millones novecientos cincuenta y un mil) de los **ITEMS 01, 02, 03, 04, 05 y 06**, según Resolución de La Intendencia Municipal N° 298/11 de fecha 20 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa LCD N° 02/11.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Dep. de Mat. y Const. en Gral.
"SAN CAYETANO"
RUC: 1.454.798 - 8

U.O.C. N° /11

Itá, de Abril de 2011

Señores
S Y D CONSTRUCCIONES S.A.
Río Tebicuary N° 137 c/ Cacique Lambaré
Teléfono: 021-900.664
Lambaré - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Reparación de Techo de Edificio de Guardería Municipal"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **SAN CAYETANO**, de Cantalicio Ocampos, la suma total de **Gs. 33.951.000** (guaraníes treinta y tres millones novecientos cincuenta y un mil) **ITEMS: 01, 02, 03, 04, 05 Y 06**, según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 298/11 de fecha 20 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 02/11.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Recibido. - Felix Vera
S Y D CONSTRUCCIONES S.A.